FONDO FINANCIERO DE SALUD – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

ANEXO 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: MODERNIZAR LAS REDES DE AGUAS SERVIDAS Y AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD QUE INCLUYE EQUIPOS DE PRESIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA (PTARND).

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con el objeto del presente Contrato, la clasificación de bienes y servicios del sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos, en concordancia con el sistema electrónico de contratación pública son:

Clasificaciones UNSPSC de acuerdo con el objeto del presente contrato

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47 Equipos y suministros para limpieza	47100000 Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	47101600 Consumibles para el tratamiento de agua	47101600 Consumibles para el tratamiento de aguas
71 Servicios de Minería, Petróleo y Gas	71120000 Servicios de construcción y perforación de pozos.	71121800 Servicios de elevación por presión de gas	71121810 Servicios de elevación por bombeo sumergible electrónico
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	72101500 Servicios de apoyo para la construcción	72101500 Servicios de apoyo para la construcción
	72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	72101500 Servicios de apoyo para la construcción	72101510 Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
	72120000 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina.	72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina.
	72120000 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados.	72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados.

	72120000 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	72121500 Servicio construcción de plantas industriales	72121505 Servicio construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y aguas negras
	72140000 Servicios de construcción pesada	72141100 Servicio de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	72141125 Servicio de construcción de estaciones de bombeo
	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151900 Servicios de albañilería y mampostería	72151906 Servicios de instalación de tubería de drenaje
	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72153600 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería.	72153600 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería.
	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154400 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería	72154400 Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tubería
95 Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95121600 Estructuras y edificios permanentes	95121600 Edificios y estructuras de transporte	95121642 Estación de bombeo de aguas residuales

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la división se encuentra determinada por los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos; es así como de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores a saber: Sector Primario o sector agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial y Sector Terciario o sector de servicios.

Con respecto al Sector Terciario, se debe indicar que abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción; es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

La actividad económica del presente proceso, de acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es la siguiente:

Clasificación actividad económica CIIU[1]

SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE
F CONSTRUCCIÓN	43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas	4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
			4329 Otras instalaciones especializadas
		433 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
			4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022)

a) La importancia del sector en el contexto local y nacional

Sector de la Construcción

El sector de la construcción es clave para el desarrollo económico del País debido a su gran dinamismo y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, etc y al proveer de vías de acceso, vivienda, lugares de esparcimiento y lugares de trabajo a las personas. La construcción es la actividad que más empleo genera por unidad de valor agregado

Las actividades de obra civil y de mantenimiento locativo, constituyen tanto en el sector local como nacional, una actividad con significativa importancia en términos sociales considerando la cantidad de empleos que genera, comercio de materiales para construcción, alquiler de equipos, entre otros. Paralelo a lo anterior, es muy importante dentro de los procesos de planeación que llevan a cabo las diferentes Entidades, las cuales buscan garantizar el óptimo desempeño, funcionamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles a cargo, y la conservación y maximización de su vida útil, previniendo los riesgos que puedan generarse con ocasión a daños, conllevando al deterioro en la estructura.

La Contratación de este tipo de actividades (obras), dependiendo de quién efectué la contratación (sector privado, sector público), se encuentra regulado jurídicamente a través de la Constitución Política, el Código Civil, Código de Comercio, Código Laboral, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

[1] Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

Sector Terciario

El sector servicios es fundamental para el desarrollo económico de un país, al ser uno de los rubros más importantes de la composición del PIB. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido a la especialización, la automatización, la mundialización e integración de la economía.

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, porque genera oportunidades laborales, competitividad y desarrollo (por la calidad y cantidad de actividades del sector), y grandes inversiones.

Para que un producto final llegue a los consumidores, los productores deben apoyarse en el sector terciario, a través de: asesorías profesionales, científicas y técnicas, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, servicios de transporte, comercio, información y comunicaciones.

b) Participación del sector en el PIB[2]

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)). IV trimestre 2024 preliminar (17 de febrero de 2025)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Construcción

Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

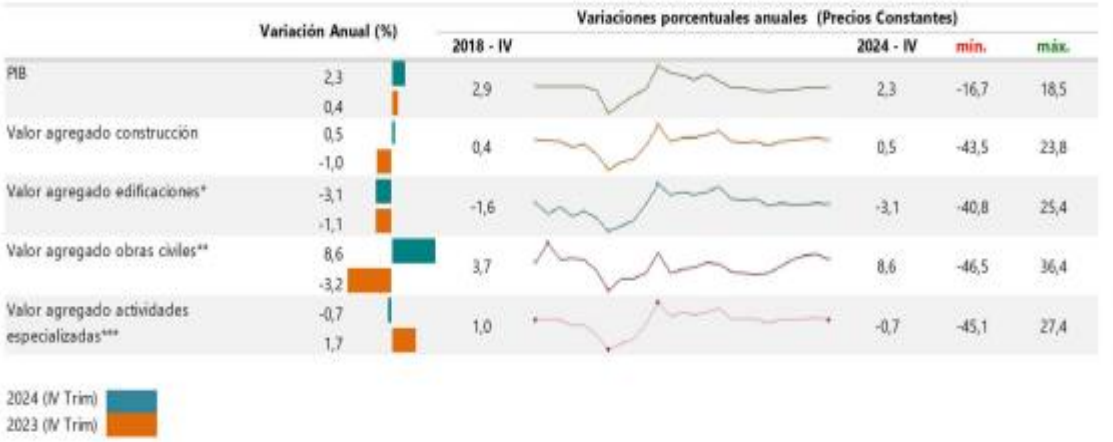
c) Indicadores Macroeconómicos de la Construcción[3]

- Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

[3] Tomado de DANE - Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC). Corte marzo 07 de 2025

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

d) Evolución general de los subsectores de servicios[4]

• Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025 / febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

La variación de los ingresos nominales totales del subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas fue de 6.7%. Por su parte, el aporte en puntos porcentuales, en orden ascendente fue: Ingresos por servicios 6.1; otros ingresos 0.0 y ventas de mercancías 0.6.

[4] Tomado de DANE - Boletín Técnico Mensual de Servicios EMS. Publicado el 15 de abril de 2025

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025P / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

e) Empleo que genera[5]

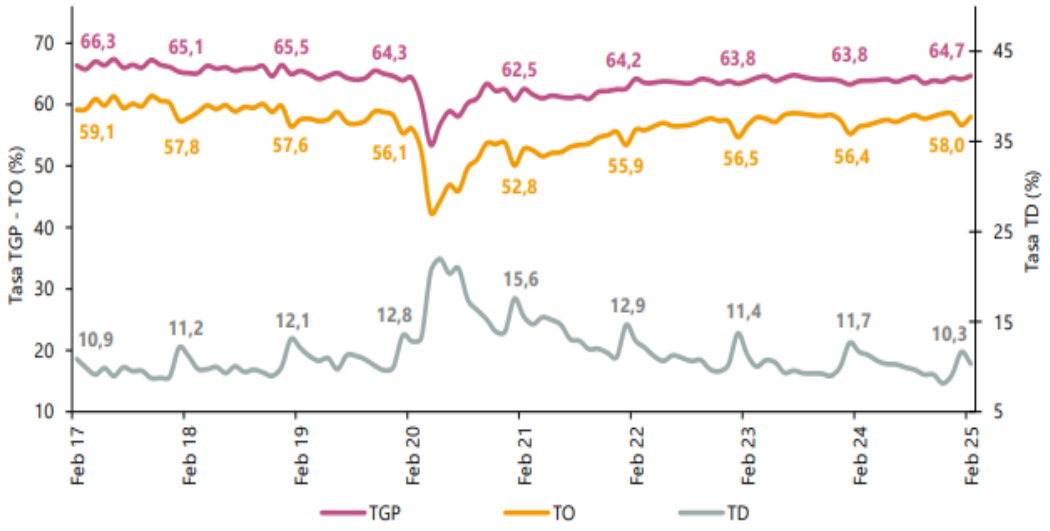
- Febrero 2025

[5] Tomado de DANE - Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). marzo 2025. Publicado el 31 de marzo de 2025

Total, Nacional

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)

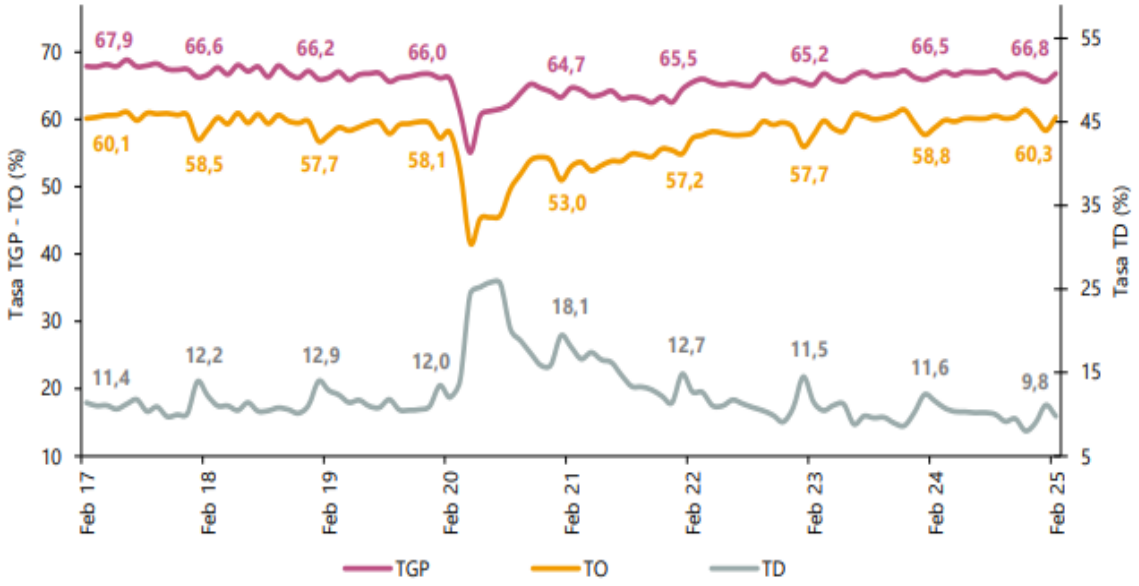


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)

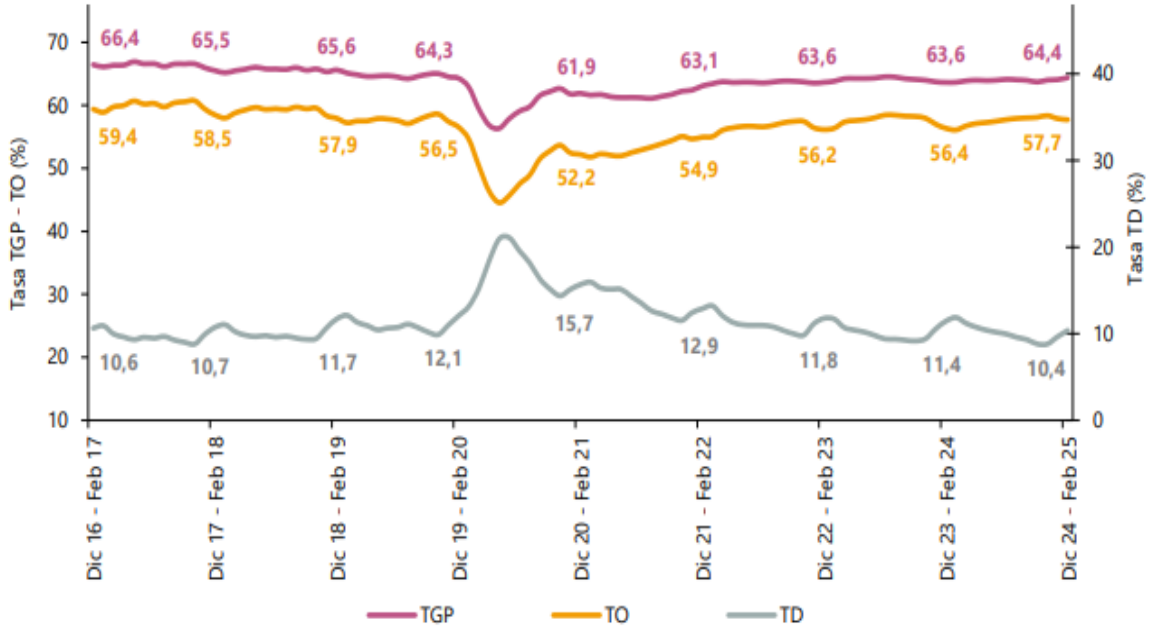


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, Nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (56,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre - febrero (2016 - 2025)

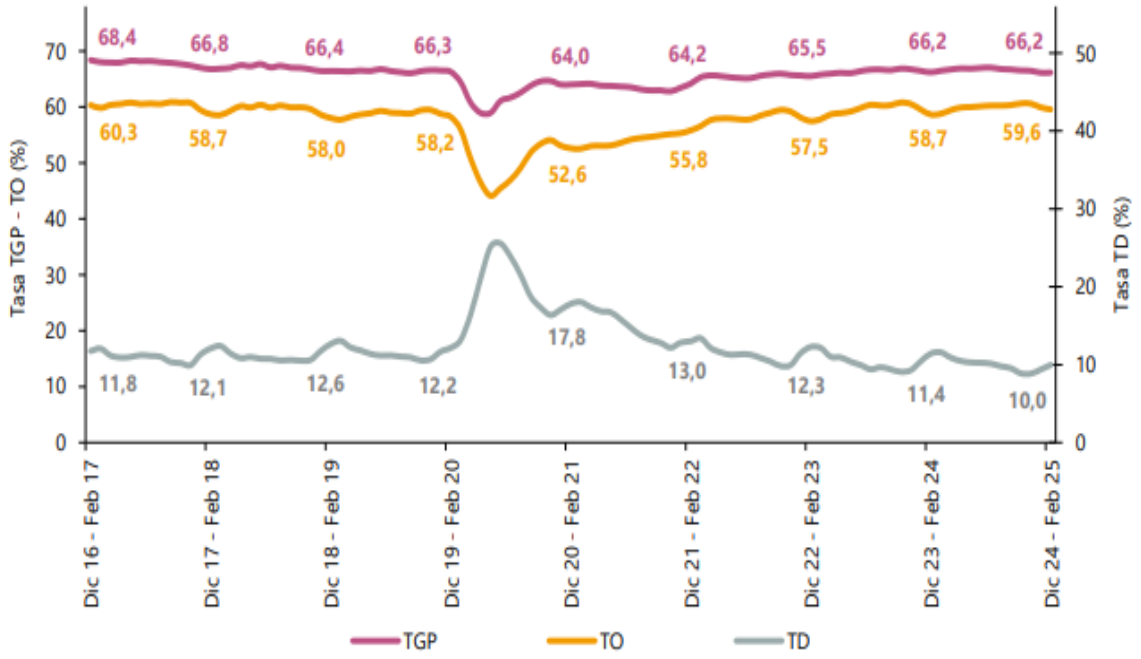


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, manteniéndose igual a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,6%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (58,7%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- Población ocupada según ramas de actividad

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

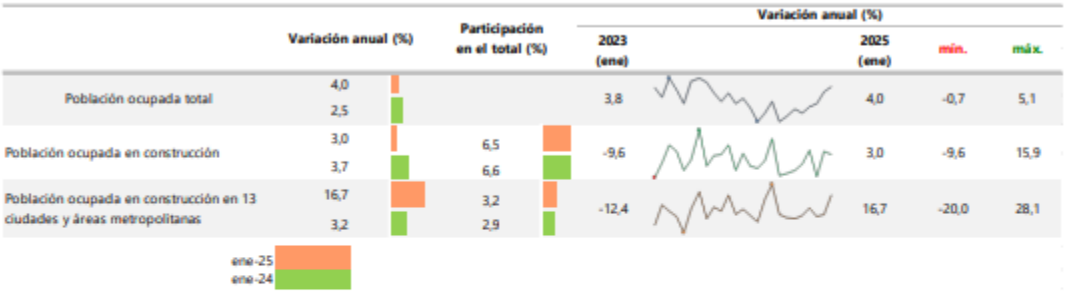
a) Evolución del empleo rama de la construcción[6]

En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

[6] Tomado de DANE - Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC). Corte marzo 07 de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (enero)



Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

f) Evolución general de los subsectores de servicios[7]

• Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025 / febrero 2024)

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

El personal ocupado total del subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas presentó una variación de -6.5%. El aporte en puntos porcentuales por tipo de contratación, en orden descendente fue: Temporal directo -1.3; permanente -5.2 y agencias 0.0.

[7] Tomado de DANE - Boletín Técnico Mensual de Servicios EMS. abril 2025. Publicado el 15 de abril de 2025

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025[P] / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	0,5	2,7	-1,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,0	-0,7	-0,3	-3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,2	0,4	-0,9	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,9	-2,8	-1,9	-1,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-1,0	1,1	-0,5	-1,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-7,1	-4,6	-0,5	-1,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,2	-3,0	-2,1	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	0,1	-1,4	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,3	0,0	2,0	0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,2	-1,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	1,4	-3,3	0,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,5	0,7	-1,7	-0,2	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,0	-1,5	-3,5	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,1	-2,3	6,0	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,7	-1,2	0,1	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,0	0,0	2,3	-2,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,2	-1,2	-0,5	0,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,7	0,0	-0,9	--

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

• Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2025 / febrero 2024)

En febrero de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2024.

El personal ocupado total del subsector de Actividades profesionales, científicas y técnicas presentó una variación de 8.9%. El aporte en puntos porcentuales por tipo de contratación, en orden ascendente fue: Temporal directo 3.1 y permanente 5.9.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,5	5,4	3,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	3,9	4,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,9	4,9	5,0	--
J	División 58	Actividades de edición	8,0	6,3	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,1	6,7	3,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	2,0	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	4,3	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,4	6,1	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,4	2,7	2,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,9	5,9	3,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,5	7,3	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,9	3,7	3,8	2,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,7	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	5,7	3,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	0,8	0,5	3,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	2,6	1,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	2,8	2,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,4	4,8	5,6	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

g) Aspecto internacional-acuerdos comerciales

Este aspecto se encuentra incluido en el numeral 21 de los estudios previos.

3. ASPECTO ECONÓMICO

a) Crecimiento económico Colombia en 2023[8]

La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%.

Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%). Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

b) Retos hacia futuro[9]

En el corto plazo (2025) se prevé un crecimiento del PIB de 2,3% en el escenario base. La reforma que más afecta el crecimiento es la reforma laboral, ya que la economía solo crecería 0,6%. En caso de aprobarse en conjunto la reforma pensional, laboral y de salud, el PIB crecería tan solo 0,4%, es decir, experimentaríamos una pérdida de 1,9 puntos porcentuales (pp) en el crecimiento del próximo año. Si bien los efectos negativos de las reformas se mitigan un poco en el mediano plazo (2030), no se logra recuperar el crecimiento proyectado en el escenario base (3%). En este horizonte de tiempo la reforma a la salud generaría una mayor pérdida de crecimiento (2,5%), ya que se reduciría en 0,5 pp, respecto al escenario base. La aprobación de las tres reformas derivaría en una pérdida de 0,6 pp en el PIB, alcanzando un crecimiento de 2,4%.

c) Productos incluidos dentro del sector

En el sector de la construcción se encuentra diferentes modalidades de intervenciones, para ser ejecutadas en una edificación:

[8] Tomado de ANDI - Balance 2023 y Perspectivas 2024.

[9] Tomado de ANDI - Balance 2023 y Perspectivas 2024.

1. Obra nueva. Consiste en obras de edificación en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total.

2. Ampliación. Incremento del área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

3. Adecuación. Hace referencia al ajuste o la adaptación de un sitio o espacio con las especificaciones requeridas para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo en dicho sitio o espacio.

4. Modificación. Tiene que ver con variar el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su área construida.

5. Restauración. Obras tendientes para recuperar y adaptar un inmueble de interés cultural o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos.

6. Reparaciones Locativas: Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas.

d) Agentes que componen el sector

Las principales entidades reguladoras son:

- Curadurías Urbanas

Entidades particulares que ejercen una función pública para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes en el distrito o municipios, a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano,

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entidad pública encargada de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la

consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico (entre otros servicios).

- Superintendencia de Industria y Comercio.

Se encarga a través del ICONTEC de regular, establecer y hacer cumplir las normas de calidad para todos los productos.

e) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro de los gremios y asociaciones del sector, se encuentran entre otros, los siguientes:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI

Es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrada por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

- Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL

Es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria.

- Cámara Colombiana de la Infraestructura CCI

Es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano.

- Consejo Colombiano de Construcción Sostenible CCCS

Es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.

- Sociedad Colombiana de Ingenieros

Es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

f) Variables económicas

Inflación - Índice de los Precios al Consumidor- IPC10

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

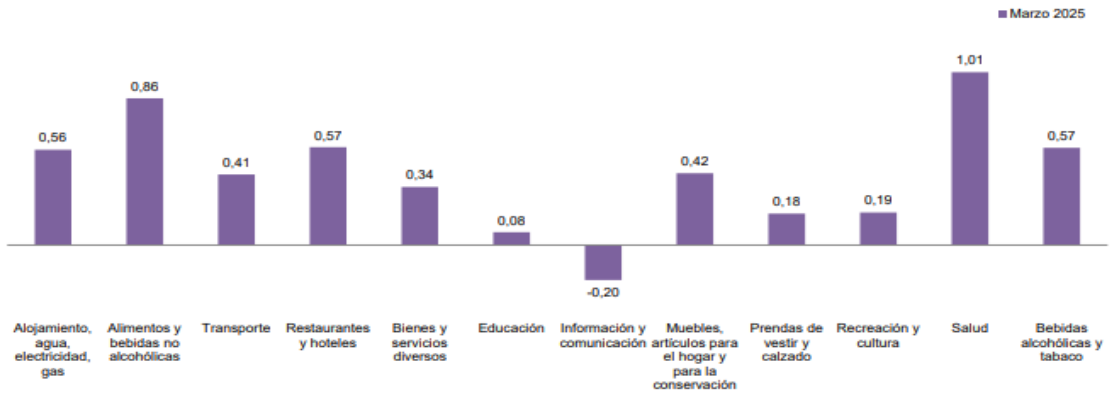
Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	**2,62**	7,36	**5,09**

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

[10] DANE- Comunicado de Prensa – Índice de Precios al Consumidor. 07 de abril 2025.

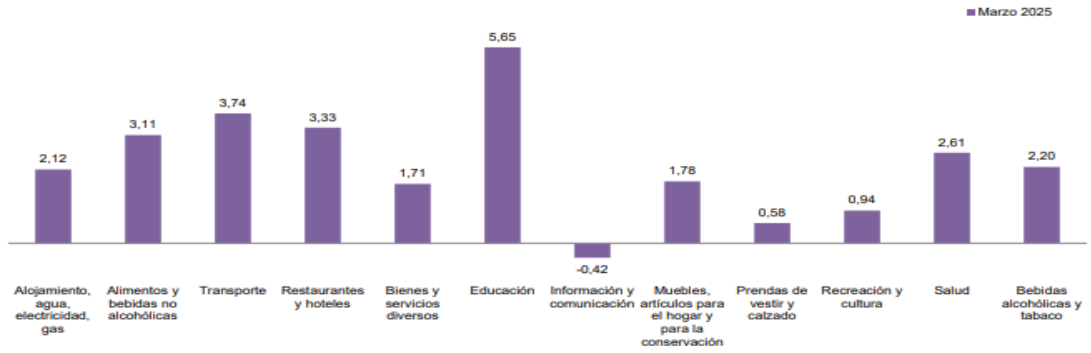
En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, frente a febrero de 2025. La división Salud registró una variación mensual de 1,01%, siendo esta la mayor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: exámenes de laboratorio para particulares: de sangre, bacteriológicos, etc. (1,68%), consulta médica general con médico particular (1,67%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (1,56%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: elementos implementos médicos (0,01%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,87%) y servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,91%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: condimentos y hierbas culinarias (6,49%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%) y café y productos a base de café (5,08%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-7,52%), zanahoria (-7,03%) y tomate (-3,77%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,20%, siendo esta la única variación negativa mensual. En marzo de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%).

La división Educación registró una variación mensual de 0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En marzo de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (0,28%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,13%) y educación preescolar y básica primaria (0,07%).
En marzo de 2025 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,38 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,28 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,21 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, papas con -0,02 puntos porcentuales y equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,01 puntos porcentuales.

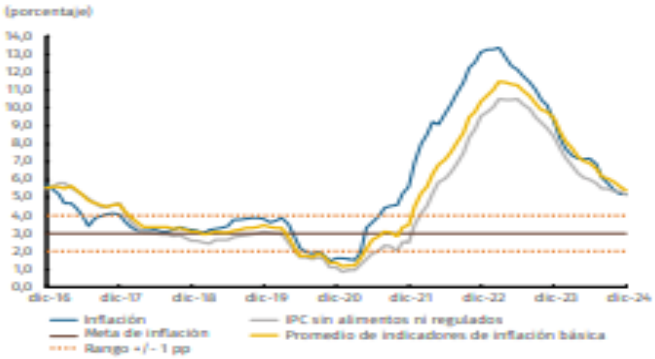
Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (marzo)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Durante el cuarto trimestre de 2024 la inflación anual total y la básica (sin alimentos ni regulados) continuaron descendiendo, aunque se mantuvieron por encima de la meta del 3,0%. Desde su máximo reciente en marzo de 2023 (13,3%), la inflación anual ha seguido una tendencia descendente, registrando un 5,8% en septiembre y finalizando 2024 en 5,2% (Gráfico 3.1)

Gráfico 3.1
IPC e indicadores de inflación básica
(variación anual)



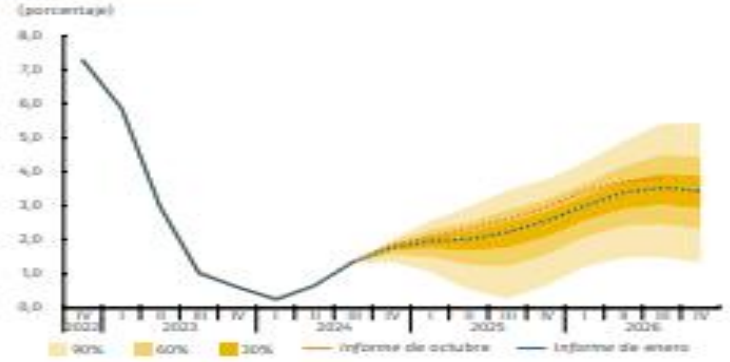
Fuentes: DANE y Banco de la República.

(…) Este último registro fue inferior a lo esperado por los analistas del mercado en octubre (5,5%)1 y por el equipo técnico en el Informe de dicho mes (5,3 %). Frente al pronóstico del equipo técnico, la mayor reducción de la inflación al final de 2024 obedeció a unos alimentos que aumentaron menos de lo proyectado, hecho explicado por una mejor oferta del grupo perecederos. El IPC de regulados registró una desaceleración importante, aunque menor que la pronosticada debido a alzas mayores en los precios de servicios de gas y electricidad. La inflación básica (sin alimentos ni regulados) también continuó descendiendo en los últimos meses, en línea con lo esperado en el Informe anterior, cerrando 2024 en un 5,2 %, por debajo del registro de septiembre (5,5%). La reducción de la inflación en los últimos meses del año continuó dándose en el entorno de una política monetaria que permaneció en terreno contractivo y la presencia de excesos de capacidad productiva, reflejo de una demanda interna aún débil. Estos factores más que compensaron las presiones alcistas que surgieron a finales de año provenientes de la depreciación del peso. A pesar del importante descenso durante todo 2024 y del buen desempeño de los bienes y alimentos, tanto la inflación total como la básica terminaron en niveles superiores a la meta (3,0 %). Lo anterior, como consecuencia, principalmente, de una indexación a una tasa alta de inflación registrada en 2023 (9,3%), junto con un ajuste importante del salario mínimo para 2024 (12,1%), los cuales afectaron a cerca del 60% de los precios de la canasta familiar, en especial rubros pertenecientes a los segmentos de servicios y regulados. Por su parte, la reciente depreciación del peso empezó a generar presiones alcistas en los costos de producción. Esto se refleja en el cambio anual del índice de precios al productor (IPP), el cual registró un aumento significativo entre septiembre (1,2%) y diciembre (5,8%). El incremento fue notable tanto en el componente local (del 1,6% al 6,2%) como en el importado (del 0,2% al 4,5%) (Gráfico 3.2)



La actividad económica continuaría acelerándose en el horizonte de pronóstico, aunque a un ritmo más lento que el esperado en el Informe de octubre. Frente a lo estimado en octubre, el crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) para el tercer trimestre resultó menor (2,0 % vs. 2,4 %), debido a una contribución más negativa del balance comercial externo asociada, principalmente, con una mejor dinámica de las importaciones. El crecimiento de la demanda interna fue mayor de lo estimado (3,9 % vs. 3,3 %) y completó cuatro trimestres con aumentos en su nivel, explicados por el comportamiento del consumo privado y, en menor medida, por la dinámica de la formación bruta de capital fijo (FBCF). Por su parte, el débil comportamiento del consumo público se habría dado, principalmente, por menores pagos de subsidios del Gobierno al consumo de energía eléctrica, asociados con una menor demanda por parte de los hogares. Las cifras disponibles de actividad económica para el cuarto trimestre sugieren que la economía habría crecido a una tasa anual del 2,3%. Este pronóstico indica que al final del año la demanda interna habría continuado acelerándose (4,1 %), debido a los altos crecimientos estimados en la FBCF (5,7 %), desde sus bajos niveles observados un año atrás, impulsados por el gasto en maquinaria y equipo y la construcción de obras civiles, y a pesar de los aumentos bajos del consumo (1,4%). La demanda externa habría seguido contribuyendo negativamente al crecimiento, debido a un aumento de las importaciones (9,0%) mayor que el de las exportaciones (1,4%). Con lo anterior, el crecimiento económico estimado para 2024 se estima en 1,8 %, frente al 1,9% del Informe anterior. En 2025 y 2026 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose, en un entorno de una política monetaria externa e interna menos contractiva, pero compatible esta última con la convergencia de la inflación a la meta del 3 %. Así, para 2025 la actividad económica alcanzaría una expansión del 2,6 % (frente al 2,9 % estimada en octubre), y continuaría acelerándose en 2026 al 3,4 % (Gráfico 1.3).

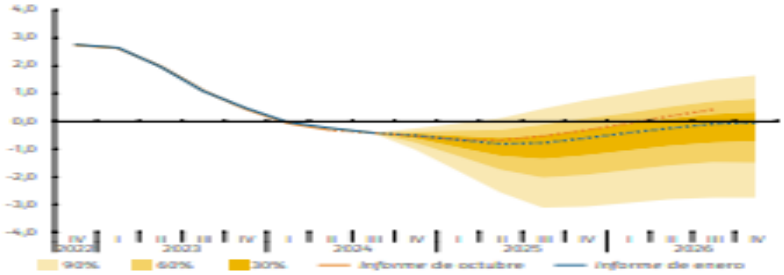
Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres[a/, b/, c/]
(variación anual)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe de enero*.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

La reducción del pronóstico para 2025 se explica por la respuesta de la política monetaria a las mayores presiones inflacionarias señaladas, por la leve revisión a la baja en la dinámica del consumo privado en las cifras publicadas por el DANE y por el pobre desempeño del consumo público observado y esperado para el presente año. Los excesos de capacidad productiva se ampliarían levemente hasta el segundo trimestre de 2025 y se diluirían paulatinamente durante el horizonte de pronóstico (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4
Brecha del producto[a/, b/, c/]
(acumulado 4 trimestres)



a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM.
b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe de enero*.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

- Variación del SMMLV

El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1.423.500 pesos con un auxilio de transporte de $200.000 pesos ($1.623.500 pesos de salario + auxilio de transporte).

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2015	21,478.33	644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22,981.83	689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24,590.57	737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26,041.40	781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27,603.87	828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29,260.10	877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30,284.20	908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33,333.33	1,000,000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000.00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333.33	1.300.000	12.07	2292 de diciembre de 2023
2025	47.450	1.423.500	9.5	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -
Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

Con la TRM del 23 de abril de 2025, el salario mínimo 2025 en Colombia equivale a $332.360 dólares estadounidenses ($379.056 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

- Tasa Representativa del Mercado – TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La Tasa de Cambio del dólar, para el 23 de abril de 2025 es de 4.283,22 pesos colombianos por dólar estadounidense.

g) Balanza comercial[11]

Principales resultados en enero de 2025

Las importaciones en enero (US$ 5379 millones) crecieron 8.5% en comparación con el mismo mes del año anterior. Durante los últimos meses, las importaciones de bienes capital y materiales de construcción bajaron un -2.4%; su ritmo se ha desacelerado, al mismo mes del 2024.

Las importaciones de Materias Primas y Productos Intermedios fue las que más contribuyo positivamente a la variación del mes; crecieron 5.6%.

Cuadro 1. Importaciones de enero del 2025 - Grandes Categorías Económicas

Cuadro 1. Importaciones de Colombia por CUODE
Enero 2025

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	**5.379**	**8,5**	**8,5**	**100,0**
Bienes de consumo	**1.318**	**15,5**	**3,6**	**24,5**
No duradero	746	9,2	1,3	13,9
Duradero	572	24,7	2,3	10,6
Materias primas y productos intermedios	**2.605**	**12,0**	**5,6**	**48,4**
Combustibles, lubricantes y conexos	462	16,8	1,3	8,6
Para la agricultura	257	0,9	0,0	4,8
Para la industria (excepto construcción)	1.885	12,5	4,2	35,1
Bienes de capital y material de construcción	**1.455**	**-2,4**	**-0,7**	**27,1**
Materiales de construcción	140	0,1	0,0	2,6
Bienes de capital para la agricultura	22	21,6	0,1	0,4
Bienes de capital para la industria	1.038	0,4	0,1	19,3
Equipo de transporte	255	-14,5	-0,9	4,7
Bienes no clasificados	**1**	**-19,2**	**-0,0**	**0,0**
Fuente: DANE- DIAN				

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. enero de 2025.

En enero de 2025;

Los quince principales productos importados representaron el 35,6% del total.

Por grandes categorías económicas, los que más contribuyeron al aumento fueron: petróleo refinado, automóviles, maíz, máquinas para el procesamiento de datos, gas de petróleo, residuos de aceite de soja, motocicletas, neumáticos, polímeros de etileno, insecticidas y partes de vehículos.

[11] MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. enero 2025.

Con respecto a enero del 2025, Cayeron las compras del resto de estos productos. Se destacaron las reducciones de teléfonos, medicamentos dosificados, sangre para usos terapéuticos e instrumentos para medicina, entre otros.

Cuadro 2. Principales productos importados US$ millones

Partida	Descripción	ENERO		Variación %
		2024	2025	2025/2024
2710	Petróleo refinado	317	370	16,8
8703	Automóviles de turismo	188	240	27,9
8517	Teléfonos	261	234	-10,5
3004	Medicamentos dosificados	193	192	-0,3
1005	Maíz	141	146	3,5
8471	Máquinas para procesamiento de	132	144	9,1
2711	Gas de petróleo	73	87	18,9
3002	Sangre para usos terapéuticos	92	77	-16,1
2304	Residuos de aceite de soja	58	71	21,9
9801	Motocicletas	48	71	48,7
4011	Neumáticos nuevos	52	65	25,3
3901	Polímeros de etileno	51	60	18,3
3808	Insecticidas	42	58	36,4
9018	Instrumentos para medicina	52	50	-3,3
8708	Partes de vehículos	46	48	3,8
Subtotal		**1.746**	**1.913**	**9,6**
Participacón %		**35,2%**	**35,6%**	
Total importaciones		**4.959**	**5.379**	**8,5**

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. enero de 2025.

En enero del 2025, crecieron las importaciones provenientes de los principales países de origen; Trinidad y Tobago, Tailandia, Corea, Chile, Reino Unido, India, Perú, entre otros.

Se redujeron las importaciones originarias de Japón (1%), Vietnam (-1.2%), Canadá (-12.1%), Francia (-41,1%), Argentina (-37,3%), Suiza (-20,6%), Taiwán (-9,6%) y Bélgica (-21,4%), entre otros.

Cuadro 3. Principales países de origen de las importaciones.

	enero		
Orígen	2024	2025	Variación (%)
Total general	**4.959**	**5.379**	**8,5%**
China.	1.283	1.529	19,2%
Estados Unidos.	1.207	1.336	10,7%
India	105	133	26,6%
Japón.	117	116	-1,0%
Rep. De Corea (Sur)	75	110	45,7%
Italia.	86	103	19,5%
Trinidad Y Tobago.	10	91	773,0%
Vietnam.	80	79	-1,2%
Canadá.	85	75	-12,1%
Chile.	53	74	39,6%
Francia.	120	71	-41,1%
Ecuador.	69	70	2,3%
Perú.	55	67	21,3%
Argentina.	92	58	-37,3%
Tailandia.	29	50	69,5%
Reino Unido.	32	44	37,3%
Suiza.	50	40	-20,6%
Taiwán (Formosa)	34	31	-9,6%
Z.F.P E Reficar-Refinería	0	30	-
Bélgica.	37	29	-21,4%

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia. enero de 2025.

Tabla 2. Balanza Comercial Mensual
Total Nacional 2021 - 2025p*

Mes	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
may-21	3.097	4.109	-1.011,8
jun-21	3.182	4.606	-1.423,7
jul-21	3.444	4.462	-1.017,4
ago-21	3.465	4.942	-1.477,1
sep-21	3.792	5.284	-1.492,2
oct-21	3.799	5.314	-1.515,1
nov-21	4.156	5.998	-1.841,9
dic-21	4.545	5.650	-1.105,1
ene-22	3.802	5.487	-1.684,9
feb-22	4.209	5.304	-1.094,9
mar-22	4.957	6.489	-1.532,5
abr-22	5.461	5.907	-446,5
may-22	4.663	6.285	-1.622,7
jun-22	5.549	5.880	-330,7
jul-22	5.914	6.408	-494,5
ago-22	4.497	6.750	-2.253,8

Mes	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial
sep-22	4.779	6.180	-1.401,4
oct-22	4.226	5.688	-1.461,4
nov-22	4.519	5.634	-1.114,9
dic-22	4.498	5.433	-935,2
ene-23	3.696	5.174	-1.478,1
feb-23	4.203	4.758	-554,9
mar-23	4.463	5.547	-1.084,4
Abri-23	3.739	4.661	-922.6
May-23	4.497	5.130	-632.5
Jun-23	4.021	4.752	-730.6
Jul-23	4.132	4.695	-562.8
Ago-23	3.943	5.008	-1064.3
Sep-23	4.128	4.702	-573.7
Oct-23	4.152	5.111	-958.9
Nov-23	4.151	4.913	-762.1
Dic-23	4.445	4.991	-546.0
ene-24	3.621	4.705	-1.084
feb-24	3.811	4.573	-762.0
mar-24	3.866	4.517	-650.9
Abri-24	4.408	5.531	-1.122
Mayo-24	4.446	5.245	-798.5
Jun-24	3.859	4.404	-545.2
Jul-24	4.618	5.236	-617.9
Ago-24	3.845	5.158	-1.312
Sep-24	4.158	4.818	-660
Oct-24	4.309	5.363	-1.054
Nov-24	4.126	5.501	-1.375
Dic-24	4.479	5.308	-828
ene-25	3.776	5.055	-1.278
feb-25	3.780	5.021	-1.241

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
[p] provisional

Finalmente, se puede concluir:

El subsector de actividades de la construcción (aplicable para este proceso) es uno de los que demandan mayor cantidad de mano de obra especializada para la construcción de edificaciones y obra de ingeniería civil, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años, de acuerdo con el boletín técnico del DANE este creció 1,9% respecto al año 2024.

En cuanto a la tasa de ocupación se observa que de acuerdo con el boletín técnico junio 2024 del DANE la rama de actividad “Construcción” (aplicable para este proceso) aportó 0.8 puntos porcentuales en febrero de 2025 en el crecimiento de la población ocupada siendo una de las ramas con mayor aporte.

4. ASPECTO TÉCNICO

a) Cambios tecnológicos

El sector de la construcción en Colombia ha evolucionado bajo dos campos principales: el desarrollo teórico y práctico de los procesos de diseño computacional generativo, y el uso integral de los procesos de fabricación controlados por computadora con un enfoque particular en la fabricación robótica. Estos temas integran los avances tecnológicos en la fabricación para la producción de material performativo y sistemas de construcción.

Esto proporciona una plataforma para una mayor exploración del uso integrado de los procesos computacionales en el diseño arquitectónico, con un enfoque particular en los métodos integradores para la generación, simulación y evaluación de modelos completos basados en información y orientados al rendimiento.

b) Amplitud de la oferta de características de los productos

El sector de la construcción en Colombia ha evolucionado hacia la formulación y aplicación de normas y reglamentos técnicos, que garanticen las buenas prácticas, resultados óptimos y procedimientos adecuados en cada actividad y que deberán ser aplicados durante la ejecución de las actividades de mantenimiento que se efectúen en el Secretaría Distrital de Salud de Salud.

Se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Modernización:

La modernización es un proceso socioeconómico de industrialización y tecnificación, además se refiere a la calculabilidad y el control de los procesos sociales y naturales.

Agua Potable:

Es el agua apta para el consumo por parte del ser humano. Se trata de un líquido inodoro, insípido e incoloro que se puede beber sin limitaciones ya que no daña el organismo.

Aguas Servidas:

Es el agua obtenida después de la intervención humana, que altera su composición natural debido a los desechos orgánicos y químicos.

Equipos de presión de agua:

Son equipos que se emplean para desplazar fluidos mediante la presión. En ubicaciones físicas que no ayudan al traslado natural del agua e incluso otros fluidos. Los grupos de presión de agua son esencialmente electrobombas y aparatos de control. Estos incrementan la presión, la velocidad y la altura del desplazamiento del agua y los fluidos

Diagnóstico y Diseño Estructural.

Se trata de un estudio técnico cuyo objetivo es verificar que la estabilidad y resistencia mecánica de la edificación cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente de seguridad.

El diseño estructural es una metodología de investigación acerca de la estabilidad, la resistencia y la rigidez de las estructuras. El objetivo del diseño y análisis estructural es producir una estructura capaz de resistir todas las cargas aplicadas sobre sí sin fallas durante su vida de uso.

Tubería de Suministro

La tubería de suministro es aquella que alimentará desde la red externa de acueducto hasta un tanque de almacenamiento, para que posteriormente esta agua sea distribuida a lo largo del edificio. Para este tipo de tubería, se establece una clasificación de presión de trabajo de por lo menos 100 kPa o 160 psi. Siendo especificadas de tal manera que su presión de trabajo sea mayor o igual a la del sistema

Tubería de distribución

Las tuberías de distribución son aquellas que irán dentro de la edificación. Además, estas se encargarán de suministrar toda el agua potable a través de los diferentes puntos hidráulicos y aparatos sanitarios.

Tubería PVC Y CPVC

Las tuberías de PVC (agua fría) y CPVC (agua caliente) son las más utilizadas en cuanto a instalaciones hidráulicas a presión. Este es un material completamente inerte que no contiene porosidades o incrustaciones de algún tipo, haciendo que sea una opción muy viable para el transporte de agua potable garantizando un nulo deterioro en su capacidad.

Instalación y reparación

Las uniones de tuberías de PVC se realizan mediante el uso de una soldadura liquida. Una especie de disolvente la cual realiza una fusión química entre las tuberías, generando que las superficies a unir entre accesorios y tuberías se unan en un solo elemento que garantice la hermeticidad.

Comportamiento hidráulico

Las tuberías de PVC y CPVC vienen en diámetro estipulados en pulgadas o IPS (*Iron Pipe Size*) la cual se acopla prácticamente a todos los aparatos sanitarios fabricados a nivel nacional. Su catálogo de accesorios es prácticamente igual al del PPR, contando con múltiples tipos de accesorios para realizar uniones o curvas en tuberías.

c) Especificaciones de calidad

Este numeral se encuentran dentro el anexo técnico, documento que hace parte fundamental de este proceso de selección.

d) Condiciones especiales para la entrega

Este numeral se encuentran dentro del anexo técnico, documento que hace parte fundamental de este proceso de selección.

e) Tiempos de entrega

Este numeral se encuentran dentro del numeral 10 de los estudios previos, documento que hace parte fundamental de este proceso de selección

5. ASPECTO LEGAL

Fundamentos Jurídicos que soportan el presente proceso de contratación, son: La Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" y* demás normas legales vigentes que regulen la materia. Po la cual se relacionan a continuación:
Normas generales

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 816 de 2003. "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 1687 Del 2013 "Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto".
- Decreto 660 de 2021. "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021- "*Por el cual se modifica* y *adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30,* 31, 32, 34 Y 35 *de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas* y *se dictan otras disposiciones",* define el emprendimiento y las empresas de mujeres, cuando se cumplan alguno de los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y el articulo 2.2.1.2.4.2.18.

Normas y reglamentos técnicos

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE),
- Normas Técnicas Colombianas NTC 1500: Código Colombiano de Fontanería.
- NTC 1523 higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial

- NTC 1451 ingeniería civil y arquitectura. Asbesto-cemento. Tubos para conductores eléctricos
- Reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS

6 APLICACIÓN DE REGLA DE ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

a) ¿Para la prestación del servicio se requiere del uso de bienes nacionales relevantes en los términos del artículo 2 del decreto 680 de 2021?

En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios del Decreto 1082 de 2015, adicionado mediante el Artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y con el fin de determinar si existe un bien relevante dentro del proceso que se está adelantando, se procedió a realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes, encontrándose que existe un elemento que es relevante de acuerdo con el presupuesto.

b) Porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

No aplica.

c) Existencia de los bienes en el registro de productores de bienes nacionales, en los términos del decreto 2680 de 2009.

No aplica.

d) Análisis de aplicación de regla de origen de servicios para la contratación.

De acuerdo con el objeto contractual, y dado que el mismo se considera un servicio, se efectuó el análisis requerido por el Decreto 680 de 2021, concluyendo con lo anterior que no existen bienes colombianos relevantes.

Elaboró.: Juan Gabriel Martínez Torres Contratista Subdirección de Bienes y Servicios